

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO JUVENIL ALIANZA DEL PACÍFICO
Modalidad presencial



PROYECTO PERÚ

“A-Gente de Cambio: Promoción de la salud mental en adolescentes”

CONVOCATORIA 2024

Secretaría Nacional de la Juventud

Ministerio de Educación

Contenidos

I. Presentación	3
II. Proyecto de voluntariado	4
II.1 Descripción	4
II.2 Objetivos	5
II.3 Número de personas beneficiarias	6
II.5 Entregables concretos	6
II.6 Entrega de informes de seguimiento y presentación final de resultados	6
II.7 Metodología de proyecto: Momentos y etapas del proyecto	7
III. Requisitos de postulación a la convocatoria	10
III.1 Distribución de cupos por país	10
III.2 Perfil de la persona joven voluntaria	10
III.3 Criterios de selección	10
III.4 Documentación necesaria por presentar	11
III.5 Restricciones	11
IV. Proceso de postulación	11
V. Proceso de selección	12
V.1 Comité evaluador	12
V.2 Publicación de resultados	12
VI. Cronograma general del proyecto	13
VII. Programa de la etapa de ejecución o trabajo de campo presencial del proyecto	14
VIII. Compromisos	15
VIII.1 Compromisos que asumirán las personas seleccionadas y voluntarias	15
VIII.2 Compromisos del país emisor	16
VIII.3 Compromisos del país receptor	16
VIII.4 Fondo de cooperación de la Alianza del Pacífico	16
VIII.5 Beneficios del Programa de voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico	17
IX. Contacto de puntos focales	17
X. Disposiciones finales	17

“A-Gente de Cambio: Promoción de la salud mental en adolescentes”

I. Presentación

La Alianza del Pacífico es una iniciativa económica y de desarrollo que integra a Chile, Colombia, México y Perú para beneficiar a su población por medio de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, con el fin de crear mercados atractivos y aumentar la competitividad internacional.

Con el objetivo de fortalecer la integración y crecimiento de los países de la Alianza del Pacífico, en diciembre de 2014 se creó la iniciativa piloto del *Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico*. A la fecha, este se ha consolidado como un programa que fortalece el intercambio vivencial mediante la implementación de proyectos que contribuyen al desarrollo social de la región, teniendo a las juventudes como actores clave.

A lo largo de las diferentes ediciones del programa en Perú, se han desarrollado proyectos que aportan al desarrollo social y ambiental. En esa línea, considerando el contexto de la salud global y nacional de los últimos años, desde el año 2021 los proyectos de Perú han abordado la temática de promoción de la salud mental.

Ahora bien, de acuerdo con el *Reporte de datos e indicadores sobre población joven 2017-2022* (Senaju - Secretaría Nacional de Juventud, 2024), en 2022, en el Perú, el 32.29 % de la población joven indicó tener algún problema de salud mental, porcentaje superior al registrado por la población total (30.45 %)¹. En el mismo reporte, también se observa que las mujeres registran tasas más altas (37.51 %) de problemas de salud mental que los varones (26.88 %).

Adicionalmente, a partir del estudio *Adolescencia y situación de riesgo social en pandemia* que se realizó con adolescentes de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (Cedif) del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), se identificó que la pandemia de la Covid-19 impactó en múltiples dimensiones de sus vidas y afectó negativamente su salud mental (Senaju, 2024)².

A esto se suma que, según un reporte del Ministerio de Salud del Perú (2023), los trastornos y problemas de salud mental más frecuentes que se atendieron en los establecimientos de salud entre enero y septiembre de 2023 fueron ansiedad, depresión, síndrome del maltrato, trastorno emocional y del comportamiento en la niñez y adolescencia y trastorno del desarrollo psicológico³.

¹ Senaju (2024). Juventudes Perú: Reporte de datos e indicadores sobre población joven 2017 – 2022.[Manuscrito presentado para su publicación]. Senaju.

² Senaju (2024). Adolescencia y situación de riesgo social en pandemia. [Manuscrito presentado para su publicación]. Senaju.

³ Día Mundial de la Salud Mental: más de 1 333 000 casos atendidos por trastornos y problemas psicosociales - Plataforma digital única del Estado Peruano

Por lo anterior, el Perú, a través de la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación (Minedu), órgano rector encargado de formular y proponer políticas de Estado, programas y proyectos en materia de juventud, en su rol de punto focal del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico, presenta el proyecto **A-Gente de Cambio: Promoción de la salud mental en adolescentes**, en articulación con el Inabif del MIMP, a través de los Cedif. Asimismo, se incorpora la participación del Minsa y de instituciones de la sociedad civil como parte de un comité técnico con la perspectiva a proponer lineamientos para la construcción de un modelo de intervención para la promoción de la salud mental de adolescentes en situación de vulnerabilidad.

II. Proyecto de voluntariado

II.1 Descripción

- Se considera que “la salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad”⁴.
- La promoción de la salud mental para adolescentes, son “acciones que crean entornos y condiciones de vida que propicien la salud mental y permitan a las personas adoptar y mantener modos de vida saludables”⁵.

El proyecto de voluntariado aborda la temática de promoción de la salud mental desde un enfoque comunitario e incluirá actividades presenciales **en tres Cedif de diferentes regiones (Lima Metropolitana, una ciudad de la Sierra y una ciudad de la Selva)**. Para ello, el equipo de voluntariado seleccionado participa de un proceso de formación virtual y conoce el contexto de los Cedif con énfasis en la población adolescente.

En las actividades presenciales, se construye, ejecuta y evalúa intervenciones de promoción de salud mental, las cuales se proponen a partir de los espacios formativos, experiencias anteriores del proyecto y las propias experiencias de las personas voluntarias. A la par, con base en la sistematización de los recursos generados en ediciones anteriores del proyecto, estudios, investigaciones y otras experiencias, al finalizar el proyecto se busca proponer lineamientos para un modelo de intervención de promoción de salud mental de adolescentes en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se desarrollan actividades dirigidas a la comunidad de los Cedif con el objetivo de lograr un trabajo integral (equipos técnicos, familias y participantes de otras edades).

Los Cedif son espacios físicos donde se brindan servicios públicos de cuidado diurno de calidad y especializados para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y el ejercicio de sus derechos; así como la promoción de la autonomía, independencia y calidad de vida de las personas adultas mayores.

Se precisa que, durante el proceso de la ejecución del proyecto, las personas jóvenes voluntarias seleccionadas trabajan por equipos, las cuales reciben el acompañamiento para la

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/847052-dia-mundial-de-la-salud-mental-mas-de-1-333-000-casos-atendidos-por-trastornos-y-problemas-psicosociales>

⁴ OMS. (2018). [Salud mental: fortalecer nuestra respuesta](#)

⁵ OMS. (2018). [Salud mental: fortalecer nuestra respuesta](#)

construcción, ejecución y evaluación de la intervención tanto de la Senaju como la del comité técnico conformado para la propuesta de lineamientos para el modelo de intervención.

Además, el proyecto considera enfoques transversales claves en su planteamiento, ejecución y evaluación⁶, algunos de estos enfoques son: derechos, juventud, género, interculturalidad, inclusivo y de atención a la diversidad.

II.2 Objetivos

Objetivo general

- **Contribuir al fortalecimiento de la integración regional** de los países miembros de la Alianza del Pacífico a través de un proyecto de voluntariado de promoción de salud mental de adolescentes en situación de vulnerabilidad desde un enfoque comunitario.

Objetivos específicos

- **Fortalecer las capacidades de las personas jóvenes voluntarias** de los países miembros de la Alianza del Pacífico para la construcción, ejecución y evaluación de intervenciones para la promoción de la salud mental de adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- **Proponer lineamientos para la construcción de un modelo de intervención** para la promoción de la salud mental de adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- **Fortalecer las competencias de adolescentes y comunidad de los Cedif** para el cuidado de la salud mental de las y los adolescentes.
- **Promover la articulación entre instituciones** para la propuesta de lineamientos para la construcción de un modelo de intervención para la promoción de la salud mental desde una perspectiva comunitaria y el enfoque de juventudes.
- **Evaluar los resultados del proyecto** de Perú, en la edición 2024, del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico.

⁶Considerando los enfoques del Currículo Nacional de la Educación Básica y la Política Nacional de Juventud.

II.3 Número de personas beneficiarias

- **Personas voluntarias**

20 jóvenes de 18 a 29 años nacionales de los países miembros de la Alianza del Pacífico (5 de Chile, 5 de Colombia, 5 de México y 5 de Perú) y que residan en su país de origen.

- **Participantes Inabif**

Si bien el público beneficiario principal son las y los adolescentes de tres Cedif de diferentes regiones (Lima Metropolitana, una región de la sierra, y una región de la selva), se identifican otros públicos como beneficiarios directos e indirectos. Se estima que el proyecto beneficie aproximadamente a 240 personas.

Las personas beneficiarias directas

- Adolescentes de 12 a 17 años participantes de los Cedif.
- Familias de las personas adolescentes de los Cedif.
- Personal del equipo técnico de los Cedif.

Las personas beneficiarias indirectas

- Otras personas participantes de los Cedif.
- Funcionarios y servidores de la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias (Udif).

II.4 Entregables concretos (Este punto es exclusivamente responsabilidad de Senaju)

- Documento de evaluación de resultados del proyecto de Perú.
- Documento de propuesta de lineamientos para la construcción de un modelo de intervención para la promoción de la salud mental de adolescentes en situación de vulnerabilidad

II.5 Resultados

- Las personas jóvenes voluntarias fortalecen sus capacidades en la materia del proyecto.
- Adolescentes y comunidad del Cedif fortalecen sus competencias en relación al cuidado de su salud mental.
- Se propone lineamiento para la construcción de un modelo de intervención para la promoción de la salud mental de adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- Se desarrolla la evaluación de resultados del proyecto de Perú.

II.6 Entrega de informes de seguimiento y presentación final de resultados

La elaboración de informes estará a cargo del punto focal de Perú, para lo cual recabará información de las actividades realizadas por las personas voluntarias, quienes participan de las actividades que se realicen para la evaluación del proyecto y la propuesta de lineamientos para la construcción de un modelo de intervención. La presentación de informes se realiza según el cronograma general del proyecto.

II.7 Metodología del proyecto: Etapas del proyecto

Se contemplan tres etapas del proyecto: 1. Preparación logística del viaje (virtual), 2. Proceso de preparación o capacitación (virtual), y 3. Ejecución de las actividades de voluntariado (presencial). Asimismo, esta última se subdivide en etapas de acuerdo al planteamiento metodológico del proyecto.

Cabe mencionar que el día 12 de junio de 2024 se realiza una inauguración simultánea virtual, evento en el que participan las personas voluntarias de los cuatro proyectos de los países miembro de la Alianza del Pacífico.

Etapas 1: Preparación logística del viaje (online)



Desde el 10 de junio hasta el 4 de setiembre, momento previo al viaje a Lima-Perú. Se brinda información pertinente para la llegada del equipo de voluntariado de cada país mediante reuniones virtuales sincrónicas y coordinaciones asincrónicas.

Etapas 2: Proceso de preparación y capacitación (online)

Del 13 de julio al 4 de setiembre, se desarrollan actividades de capacitación, familiarización y coordinación que permitan al equipo de voluntariado prepararse y realizar el trabajo en el momento presencial del proyecto:

- **La capacitación es sobre la propuesta de intervenciones de promoción de la salud mental en adolescentes**, abarcando la revisión de experiencias y estudios de años anteriores, la facilitación participativa, la perspectiva de la salud mental comunitaria, y otros temas relevantes. Se desarrolla un curso virtual a través de la plataforma “Perú Educa” del Ministerio de Educación principalmente de manera asincrónica, contemplando sesiones sincrónicas **los días sábados 13 y 20 de julio, 3 y 10 de agosto, de 10:00 a. m. a 12:00 p. m. (hora Perú)**.
- Se genera un **proceso de familiarización** como equipo de voluntariado, con el equipo de facilitación de la Senaju, sobre el contexto de los Cedif, y otros aspectos necesarios.
- **Se inician las coordinaciones sobre la organización de las actividades presenciales** del proyecto, la conformación de equipos de voluntariado por Cedif, designación de responsabilidades y asignación del lugar donde se desarrollarán las actividades.

Etapas 3: Ejecución de las actividades de voluntariado (presencial)

El periodo de estancia de los voluntarios es del 5 al 26 de setiembre, se considera las fechas de llegada a Lima-Perú y de partida a su país/ciudad de origen.

Las actividades **se implementan en tres regiones del país** de manera paralela (Lima Metropolitana, región de la sierra y región de la selva).

El momento de ejecución de actividades de voluntariado de manera presencial **se desarrolla en tres fases**: a) Inducción y organización, b) Ejecución de intervención de promoción de salud mental y propuesta de lineamientos para el modelo de intervención y c) Evaluación y clausura.

El detalle de las **fases del momento presencial** se presenta a continuación:

a. Inducción y organización

Se desarrolla el del **5 al 8 de septiembre** y con la participación de las y los 20 voluntarios(as) en Lima Metropolitana.

Las actividades principales son las siguientes:

Llegada a Lima	- Se recibe a las y los jóvenes voluntarios(as) en el aeropuerto Jorge Chávez (Lima – Perú) y se le traslada a su respectivo hotel.	5 de septiembre
Bienvenida	- Evento de bienvenida del proyecto de Perú.	6 de septiembre
Inducción, capacitación organización	- Presentación de información, pautas y programación de actividades. - Encuentro e intercambio del equipo de voluntariado. - Fortalecimiento de la capacitación recibida virtualmente. - Organizar la ejecución de la intervención.	6 y 7 de septiembre
Viaje a ciudad de implementación	- Los dos equipos que implementan las actividades en una región de la sierra y una región de la selva viajan a la ciudad correspondiente.	7 u 8 de septiembre

b. Ejecución de intervención de promoción de salud mental en adolescentes

Del **9 al 22 de septiembre**, las personas voluntarias se dividen en tres equipos para realizar las actividades de intervención en tres regiones, el primer equipo permanece en Lima Metropolitana, el segundo se traslada a una región de la sierra y el tercero a una región de la Selva.

A la par, se inician las actividades para la propuesta de lineamientos para un modelo de intervención con el acompañamiento de la Senaju. Asimismo, las actividades desarrolladas en el momento presencial se dirigen principalmente a la población adolescente de los Cedif, que también involucra a los equipos técnicos y familias de las personas adolescentes y otros participantes.

Adicionalmente, el proceso de validación del modelo de intervención es acompañado por la Senaju y el comité técnico.

Las actividades principales son las siguientes:

Espacio de familiarización	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio de intercambio y reconocimiento inicial entre el equipo de voluntariado, adolescentes, equipo técnico y otras personas participantes del Cedif. - Identificación de los intereses, necesidades y expectativas del grupo de adolescentes y comunidad del Cedif para fortalecer el planteamiento de la intervención de promoción de la salud mental propuesta. 	9 de septiembre
Ejecución de actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de actividades para la ejecución de la intervención para la promoción de la salud mental de adolescentes: <ul style="list-style-type: none"> ● Sesiones y actividades. ● Jornadas comunitarias. 	Del 10 al 21 de septiembre
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios de coordinación cotidianos para la implementación de actividades. - Se revisa la metodología y se preparan los recursos. - Se evalúan las actividades desarrolladas y se avanza con el ajuste del material metodológico. 	Del 10 al 21 de septiembre
Viaje a Lima	<ul style="list-style-type: none"> - Los dos equipos que se encuentran en la región de la sierra y selva viajan a Lima Metropolitana para participar de la última etapa del proyecto. 	21 o 22 de septiembre

c. Evaluación y clausura

Del **23 al 25 de septiembre**, con la participación de las 20 personas voluntarias en Lima Metropolitana, Senaju y el comité técnico, se desarrollan actividades de cierre donde se consoliden los aportes para la evaluación del proyecto y la propuesta de lineamientos para la construcción del modelo de intervención. En este periodo se desarrolla la actividad de clausura donde se reconoce la labor voluntaria.

Las actividades principales son las siguientes:

Sesiones de evaluación y propuesta de	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de evaluación del proyecto. - Actividades de cierre de propuesta de lineamientos para la construcción de un 	23 y 24 de septiembre
--	--	-----------------------

lineamientos	<p>modelo de intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de información generada e insumos para el informe final del proyecto. 	
Clausura y presentación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento al equipo de voluntariado y actores involucrados. - Presentación de experiencias, logros y aprendizajes. 	25 de septiembre
Partida a país/ciudad de origen	<ul style="list-style-type: none"> - Se traslada a las y los jóvenes voluntarios(as) del hotel al aeropuerto Jorge Chávez-Perú. 	26 de septiembre

Posterior al retorno de la persona voluntaria a su país/ciudad de origen durante el 2024, las personas voluntarias podrán ser convocadas a desarrollar algunas actividades virtuales en el marco del cierre de la evaluación del proyecto y la propuesta de lineamientos para la construcción del modelo de intervención.

III. Requisitos de postulación a la convocatoria

III.1 Distribución de cupos por país

La distribución de las personas jóvenes voluntarias que participan en el proyecto de Perú es la siguiente:

País receptor	País emisor				Total
	Chile	Colombia	México	Perú	
Perú	5	5	5	5	20

Las personas voluntarias que finalicen su participación en el proyecto reciben en la actividad de clausura una constancia que lo acredite, especificando el periodo del proyecto.

III.2 Perfil de la persona joven voluntaria

- Jóvenes de 18 a 29 años de los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú).
- Con interés o con formación en diversas áreas del saber (para conformar un equipo multidisciplinario).
- Con experiencia en promoción de la salud mental, trabajo comunitario o facilitación (presencial o virtual) de técnicas participativas, lúdicas, vivenciales o artísticas con adolescentes, o manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la educación y trabajo comunitario.
- Contar con disponibilidad en las fechas señaladas en la descripción de los momentos del proyecto (virtual y presencial).

III.3 Criterios de selección

- Las personas jóvenes postulantes serán nacionales de alguno de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

- Deberán residir en su país de origen y contar con un mínimo de 18 y un máximo de 29 años cumplidos **al momento de su postulación**.
- No están excluidas de postularse las personas jóvenes que participaron en los programas de edición virtual de 2020 a 2022, siempre y cuando cumplan con el resto de los requisitos establecidos en las convocatorias.
- Las personas que resulten seleccionadas en esta edición del programa 2024 no podrán postular ni participar en las próximas convocatorias y proyectos presenciales del *Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico*.
- No se devolverá la documentación a las personas seleccionadas o no seleccionadas.
- No serán elegibles para el proceso de selección las postulaciones **incompletas, ilegibles o fuera de plazo**.
- Las personas postulantes **solo pueden elegir un país para presentar su solicitud**. En caso de presentar dos o más propuestas, estas quedarán automáticamente fuera del proceso de selección.

III.4 Documentación necesaria por presentar

Para la postulación, las y los jóvenes deben presentar la siguiente información, documentos o recursos mediante el formulario de postulación:

- Documento nacional de identidad.
- Currículo Vitae que sustente de manera clara, justificada y pertinente su formación y experiencia descrita en el formulario de postulación (un solo archivo PDF).
- Video de máximo 90 segundos, donde la persona joven postulante presente su formación, experiencia, habilidades e indique cómo aportará al proyecto al que postula. Se debe compartir en el formulario mediante un enlace de YouTube o Vimeo, en modo público y en donde se visibilice claramente la duración del video.
- Cada país podrá solicitar requisitos adicionales para el proceso de postulación y confirmación de participación en el voluntariado en caso de que lo considere pertinente o su normativa nacional así lo requiera.

III.5 Restricciones

- Las personas jóvenes que hayan participado en la edición 2023 del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico, así como en cualquiera de los programas anteriores que se hayan realizado en formato presencial, no podrán postular a la edición 2024.
- Para el proyecto de Perú, las personas voluntarias no deberán contar con antecedentes penales o policiales, ni tener impedimento para trabajar con menores de edad (las personas seleccionadas como titulares deben enviar documentos que acrediten este requisito para confirmar su participación en el proyecto).

IV. Proceso de postulación

Paso 1: La persona joven interesada debe ingresar a la página web de la Alianza del Pacífico <http://alianzapacifico.net>, dar clic en el banner que hace referencia al Programa de

Voluntariado, revisar la información del Reglamento General de Convocatoria y de los proyectos de los 4 países para elegir a cuál postular.

Paso 2: Una vez que ha decidido a qué proyecto postular, debe acceder al formulario alojado en el siguiente enlace https://extranet.injuv.gob.cl/alianza_del_pacifico/ hasta el 15 de abril a las 13:00 horas y seleccionar el país al que postula. Debe llenar los campos a completar o adjuntar lo que requiera el formulario.

V. Proceso de selección

V.1 Comité evaluador

Cada país emisor de personas voluntarias establece un Comité Evaluador integrado por el Punto Focal correspondiente al proyecto quienes, de considerarlo conveniente, pueden apoyarse en las Instituciones involucradas en el proyecto de voluntariado para la preselección de quince (15) connacionales y selección final de las y los voluntarios(as) extranjeros(as) y connacionales para el proyecto de su país. En el caso de Perú, el comité evaluador está liderado por el punto focal; es decir, por la Secretaría Nacional de la Juventud, quien convocará a las instituciones involucradas en el proceso.

- a. El comité evaluador de cada país emisor realiza la revisión de documentos de las postulaciones de sus connacionales que aplican a los proyectos, respetando los criterios establecidos en el Reglamento General de Convocatoria. De este proceso, cada país emisor preselecciona a quince (15) jóvenes que postulan a cada proyecto.
- b. A cargo de Perú, como país receptor, evalúa a las 15 personas jóvenes preseleccionadas de cada país (Chile, Colombia, México y Perú) que postulan al proyecto de Perú. Las y los jóvenes preseleccionados(as) pasan por una revisión final de los documentos de postulación y una entrevista virtual. Como resultado, se selecciona a cinco (5) titulares y cinco (5) accesitarios(as) o suplentes por país (en caso de retiro de algún titular).
- c. En total, se selecciona a 20 jóvenes titulares (5 por país) y 20 jóvenes suplentes (5 por país) para el proyecto de Perú.

V.2 Publicación de resultados

La publicación de los resultados de las personas seleccionadas (titulares y accesitarios) se realiza en el sitio web de la Alianza del Pacífico <http://alianzapacifico.net>, y es difundido por los puntos focales en cada país según el cronograma de la convocatoria.

El país emisor tendrá la responsabilidad de confirmar la participación de sus jóvenes voluntarios(as) connacionales que fueron seleccionadas para participar en el *Programa de Voluntariado juvenil de la Alianza del Pacífico*.

VI. Cronograma general del proyecto

La convocatoria inicia el **26 de marzo** y finaliza el **26 de abril a las 13:00 horas del centro de México, 14:00 horas de Colombia y Perú y 15:00 horas de Chile.**

A continuación, se detalla el cronograma de todo el proceso del *Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico*:

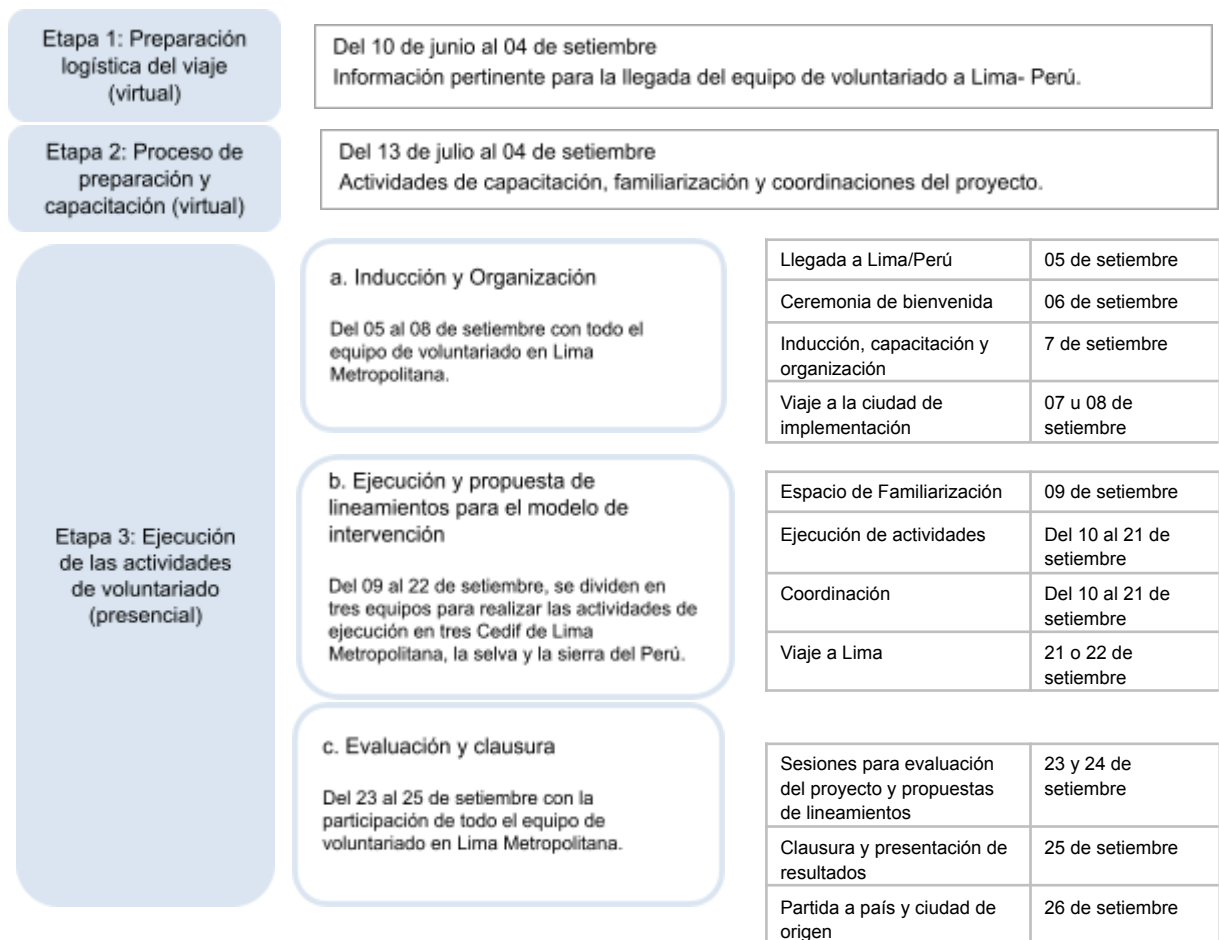
N°	Actividad	Cronograma		N° días naturales
		Inicio	Fin	
1	Difusión de Convocatoria: Recepción de postulaciones.	26 - marzo	26- abril	31
2	Revisión de las postulaciones y preselección por parte de los países emisores.	26-abril	08-mayo	12
3	Entrega de los perfiles preseleccionados por parte del país emisor a cada país receptor.	08 -mayo		1
4	Revisión de perfiles preseleccionados por cada país receptor y posible realización de entrevistas a personas jóvenes preseleccionadas por el país receptor.	09-mayo	20-mayo	12
5	Definición de la lista de personas voluntarias seleccionadas por parte del país receptor.	21-mayo	24-mayo	5
6	Publicación de las personas seleccionadas en la página web de la Alianza del Pacífico.	27 – mayo		1
7	Confirmación por parte de las personas jóvenes voluntarias seleccionadas. Entrega y verificación de documentación requerida por el país receptor.	27-mayo	07-junio	12
8	Preparación logística del viaje	10-jun	De acuerdo con el cronograma de cada proyecto	
9	Inauguración simultánea de la edición 2024	12 de junio		
10	Proceso de preparación y/o capacitación de las personas jóvenes voluntarias seleccionadas	13 de julio	4 de setiembre	
11	Fase de ejecución de las actividades de voluntariado	5 de setiembre	26 de setiembre	
12	Entrega del informe final de cada Punto Focal	30 de octubre		

En el siguiente cuadro se detalla el cronograma del proyecto de Perú del *Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico*:

No	Actividad	Inicio	Fin	Días naturales
1	Preparación logística del viaje	10 de junio	4 de setiembre	87
2	Proceso de preparación y capacitación de las personas jóvenes voluntarias seleccionadas	13 de julio	4 de setiembre	54
3	Fase de ejecución presencial de las actividades del voluntariado ⁷ .	5 de setiembre	26 de setiembre	22

VII. Programa de la etapa de ejecución o trabajo de campo presencial del proyecto

En el siguiente gráfico se resume el programa del proyecto:



⁷ Las fechas de inicio y de término del programa consideran los vuelos y/o traslados locales e internacionales de las personas jóvenes voluntarias y estos podrían verse modificados de acuerdo con la disponibilidad de horarios de transporte.

VIII. Compromisos

VIII.1 Compromisos que asumirán las personas seleccionadas y voluntarias

Las **personas jóvenes seleccionadas de cada proyecto** deben presentar, en formato digital, los siguientes documentos a sus respectivos países **dentro de tres días hábiles posteriores a la publicación de los resultados**:

- a. Carta de aceptación del *Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico* (Anexo 2 – Se ubica en el reglamento).
- b. Carta de compromiso con el Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico (Anexo 3 - Se ubica en el reglamento).
- c. Carta de exoneración de responsabilidades (Anexo 4 - Se ubica en el reglamento)
- d. Carta de permiso de uso de imagen (Anexo 5 - Se ubica en el reglamento).

Posterior al envío de las cartas, las personas jóvenes voluntarias y seleccionadas tienen como máximo hasta la fecha de cierre de confirmación, de acuerdo con el cronograma de este reglamento, para remitir al país emisor la siguiente documentación:

- a. Certificado de salud simple.
- b. Comprobante de residencia (recibo o pago de servicios: luz, agua, servicio telefónico de los últimos 3 meses a la fecha de su entrega)
- c. Copia de pasaporte con vigencia mínima de seis meses (al momento del viaje), en los casos que así se requiera.
- d. Documento o certificado de vacunación Covid-19, en caso de que la situación sanitaria lo requiera.
- e. Otros requisitos específicos que se encuentren en las convocatorias de cada país.
 - Perú: Documento que acredite no contar con antecedentes penales o policiales, o no tener impedimento para trabajar con menores de edad.

Las personas seleccionadas para la edición 2024 del programa se comprometen al cumplimiento de las actividades en su totalidad. Asimismo, se comprometen a cumplir con las pautas éticas y de convivencia establecidas para cada uno de los proyectos de cada país. Las y los voluntarios de la Alianza del Pacífico deberán mantener un comportamiento intachable y de pleno cumplimiento del ordenamiento jurídico de cada país.

Se podrá solicitar la participación de las personas voluntarias antes de finalizar el voluntariado o en los quince (15) días calendarios posteriores a su término para la elaboración del informe final del proyecto. No obstante, en caso de que el país emisor o receptor requiera información adicional acerca de su experiencia en el voluntariado, incluso después de finalizado, adquieren el compromiso de dar respuesta.

VIII.2 Compromisos del país emisor

- Realizar la evaluación y preselección de las personas jóvenes connacionales postulantes a los proyectos del *Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza de Pacífico*.
- Confirmar la participación de sus connacionales en el programa.
- Orientar a las personas jóvenes voluntarias connacionales durante la preparación logística de viaje.

VIII.3 Compromisos del país receptor

- Realizar la evaluación y selección final de las personas jóvenes que postulan al proyecto de su país.
- Orientar a las personas jóvenes voluntarias durante la preparación logística de viaje.
- Implementar el proyecto de su país como parte del *Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico*.
- Emitir el documento que acredite la participación de las personas voluntarias que finalizan su participación en el proyecto de manera satisfactoria (los criterios utilizados para la certificación son definidos por cada país receptor).

VIII.4 Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico

Los recursos disponibles para la edición 2024 del Programa de Voluntariado Juvenil, provenientes del **Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico**, acorde al Reglamento General de Convocatoria, cubre los siguientes rubros:

- a. Cobertura de hasta 100 USD⁸ para traslado local en autobús y/o avión en clase económica en caso de que la ciudad de origen quede fuera de la ciudad donde se encuentre el aeropuerto internacional más cercano, así como de los gastos de hospedaje o alimentación durante el mencionado traslado. Cada país definirá los documentos válidos para comprobar el gasto y gestionar su cubrimiento (carta jurada, recibos, facturas, o los que se consideren pertinentes).
- b. Transporte internacional de vuelo redondo en clase económica o transporte nacional en autobús y/o avión local en clase económica desde la ciudad de origen hasta el lugar de destino en el que se implementarán presencialmente las actividades del Proyecto de Voluntariado.
- c. Seguro médico de viaje de las personas jóvenes voluntarias.
- d. Alojamiento, alimentación y transporte *aeropuerto-hotel-aeropuerto*, así como transporte interno dentro del país donde se realice el proyecto, durante la estadía de las personas jóvenes voluntarias en el marco de las actividades presenciales del proyecto.
- e. Productos y materiales con distintivos específicos del proyecto.
- f. Gastos relacionados con la gestión y ejecución del proyecto.

⁸ En casos excepcionales, debidamente justificados, el administrador del Fondo de Cooperación podrá autorizar un monto superior

Todo costo que no se encuentre mencionado en el Reglamento General de Convocatoria del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico 2024 debe ser asumido por las personas jóvenes voluntarias.

VIII.5 Beneficios del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico

Los principales beneficios de participación en el programa de voluntariado son:

- Participación en un espacio de intercambio con jóvenes de Chile, Colombia, México y Perú.
- Fortalecimiento de capacidades vinculadas a las temáticas de los proyectos.
- Experiencia de contribución al desarrollo social de la región.
- Certificación de la participación en el proyecto de voluntariado.

IX. Contacto de punto focal

El punto focal es la entidad a cargo de desarrollar el *Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico en cada país*. A continuación, se presentan los datos del punto focal de Perú (considerar la hora local del país cada país):

País	Punto focal	Contacto
Perú	Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) del Ministerio de Educación	Página web: www.juventud.gob.pe Correo: alianzapacifico@minedu.gob.pe Teléfono: +51 1 6155821 WhatsApp: www.wa.link/ptotx7 Facebook: www.fb.com/senajuperu Atención: de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p. m.

X. Disposiciones finales

Frente al incumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del *Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico*, los y las integrantes de las instituciones ejecutoras del programa se reservan el derecho de cancelar la participación o el acceso al proyecto. Cualquier tema no previsto en el Reglamento General de Convocatoria será decidido de mutuo acuerdo por los Puntos Focales.